

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

FONDO O PROGRAMA: Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)

Oficio núm. UORCS/211/2917/2016

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2016

C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA
Secretario de Planeación y Finanzas

Palacio de Gobierno, Plaza de la Constitución núm. 3
Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala
Presente



En relación con la auditoría núm. TLAX/AFASPE-FINANZAS/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-07-1593 del 4 de agosto de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II; 7, fracciones IV, V, IX y X; y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) del ejercicio presupuestal 2016, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones atribuibles al ente auditado, toda vez que dicha entidad no ejerció los recursos del programa.

Sobre el particular, se le recomienda continuar con la implementación de mecanismos de control para prevenir observaciones, a fin de garantizar la aplicación de los recursos federales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

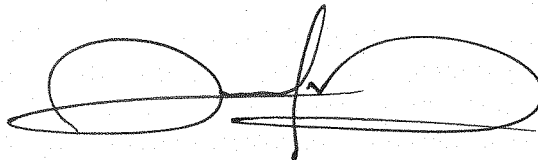
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

FONDO O PROGRAMA: Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

**Por la Contraloría del Ejecutivo
del Estado de Tlaxcala**

El Contralor



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

C.c.p/ C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
C. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional Zona Noreste y Encargado de la Dirección General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional Zona Centro Golfo Istmo, SFP. Presente.

MRLP/OJA